

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**34095** *Anuncio de la Notaría de D. Enrique Vallés Amores, de subasta notarial.*

Enrique Valles Amores, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Ontinyent.

Hago saber: Que en mi notaría, sita en calle José Iranzo, número cuarenta y seis-entresuelo, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas:

Lote 1.º Una partida de tierra secano, sita en término de Ontinyent, Partida de la Baronia, de cabida dos hanegadas ciento noventa y cinco brazas, equivalentes a veinticuatro áreas setenta y dos centiáreas, dentro de cuyo perímetro existe una casita de retiro, que consta solo de planta baja y que mide sobre cincuenta metros cuadrados. Lindante por Norte, la de José Diaz; carril el medio; Sur, las de Joaquín Barberá; Este, la de Vicente Garrote; y Oeste, la de Agustín Doria.

Tiene su entrada por un carril de tres metros de anchura que comienza en la Carretera de Aiello de Malferit, y enlaza con el de la Hoya de la Perera, el cual no podrá ser roturado y viene obligado a contribuir a su conservación con los demás colindantes que lo utilizan. Inscripción.- Al tomo 449, libro 239, folio 44, finca 1.313, 7ª.

Lote 2.º Una vivienda unifamiliar en medio rural, que consta de planta baja y planta alta; ocupando una superficie en planta baja de doscientos ochenta y tres metros cuadrados, de los cuales ochenta metros cuadrados son de pérgola y la planta alta mide cincuenta y cinco metros cuadrados, sita en término de Ontinyent, Partida de la Solana, carretera de Mogente, Al Pla De Mosen Conca, conocida también por El Salt del Bou. Mide la total parcela, con inclusión de la vivienda, treinta y seis áreas treinta centiáreas. Lindante; Norte y Oeste, finca de don Manuel Mollá Ribera; Sur, carretera del Estado, Este, la de don Juan Antonio Reig Albert y camino de seis metros de ancho por el que tiene su acceso. Inscripción.- Al tomo 460, libro 246, folio 50, finca 20.726, 12ª.

Lote 3.º Vivienda unifamiliar aislada, en medio rural, que consta de planta baja, accediéndose a la misma a través de un porche orientado al Sur, accediendo directamente al recibidor con armario empotrado, a cuya derecha entrando se encuentra un pasillo y distribuidor de acceso a cuatro dormitorios, dos baños, uno de ellos integrado en el dormitorio principal y un aseo, al fondo del recibidor, a través de puerta doble se accede al salón-comedor y a través de éste se accede a la terraza, a la derecha del recibidor se accede a la zona de servicios, es decir, cocina con despensa, a través de ésta se accede a patio y paellero descubiertos y a través de éste a cuarto de lavado y plancha; la edificación está realizada con pilares y forjados de hormigón armado, muros de cerramiento de ladrillo perforado, cámaras con aislamiento y cubierta regular con teja árabe. Superficie útil de todo lo descrito doscientos noventa y tres metros cuadrados, correspondiendo a la vivienda ciento sesenta y seis metros cuadrados y a las terrazas, porches, patio y paellero descubiertos, los restantes ciento veintisiete metros cuadrados. Dicha construcción se ubica dentro del perímetro de una finca rústica, parcela de tierra seca de campaña, procedente de la Heredad denominada "Esteban Montés", situada en término de Ontinyent, Partida de la Umbría al Azagador de Capuchinos, de la Umbría o de la Ploraora, Umbría y Capuchins; de cabida total treinta y tres áreas

veinticinco centiáreas, equivalentes a cuatro hanegadas, incluidos dos áreas setenta y dos centiáreas, destinados a formar la mitad del camino particular de ocho metros, situado a la parte Sur. Linda el conjunto: Norte, finca de doña María-Asunción Casanova Antón; Sur, camino particular de ocho metros de ancho por el que tiene su acceso que nace del general denominado de Capuchinos; Este, parcela numero dos de la Urbanización denominada Galaxia, resto de la finca matriz de la que se segrega; y Oeste, azagador que le separa del dicho camino de Capuchinos. Inscripción.- Al tomo 531, libro 292, folio 199, finca n.º 23.924, 2.ª

Lote 4.º Dos bancales de tierra seco, plantados de algarrobos y destinada a cereales en parte, comprensivos de setenta áreas sesenta centiáreas, situados en término de Ontinyent, Partida de la Solana. Lindante: Norte, tierras de la finca Casa Cubelles propia de Francisco Tortosa Delgado de Molina; Sur, las de José Beneito Micó; Este, las de dicha finca Casa Cubelles; y Oeste, camino de carro. Inscripción.- Al tomo 76, libro 28, folio 122, finca 3.147, 4.ª

Lote 5.º La siguiente participación indivisa, integrante del edificio sito en Ontinyent, recayente a las calles Músico Vert, n.º 5 y calle Pintor Carlets, n.º 6.

Una cincuenta y cuatro avas parte indivisa (1/54) del departamento-sótano que luego se describirá, integrante del edificio dicho, que confiere a su legítimo titular el derecho de utilización exclusiva y excluyente de la plaza de aparcamiento de vehículo automóvil señalizada con el número cincuenta y dos, situada en el sótano menos uno, con una superficie de nueve metros y noventa décimetros cuadrados. Y linda; Frente, pasillo; derecha, plaza número cincuenta y tres; izquierda, ascensor; y fondo, escalera. Inscripción.- Al tomo 981, libro 595, folio 60, finca 30.373/52, 3.ª

Lote 6.º Cuatro hanegadas y una cuarta, equivalentes a treinta y cinco áreas treinta y dos centiáreas de tierra huerta, con derecho al riego de la Acequia Viejas, situada en término de Ontinyent, Partida del Llombo. Lindante: Norte, tierras de Manuel Sanz Micó y Rafael Gramage Mas; Sur, de Manuel Tortosa Cerdá; Este, las de José María Cambra Micó; y Oeste, de María de la Purificación Simó Alonso de Medina. Inscripción.- al tomo 135, libro 48, folio 63, finca 5.480, 3.ª

Lote 7.º.- Una treinta y tres avas parte indivisa de (1/33) del siguiente local comercial, integrante del edificio sito en Ontinyent, calle Martínez Valls, número veintinueve, esquina a calle José Simó Marín, n.º 1.

Número uno A.- Planta baja- Local comercial, que comprende toda la planta baja del edificio, excepto el hueco que ocupan el zaguán y escalera generales, tiene su acceso por puerta directa a la calle José Simó Marín, número uno, y además tiene puerta accesoria al zaguán y a la escalera general; está sin distribución determinada; mide doscientos doce metros cuadrados; y linda con los mismos del edificio general, teniendo a su derecha entrando el zaguán y escalera generales. Los linderos generales del edificio son: Frente, dicha calle; derecha entrando, finca de Vicente Salvador Perales; izquierda, calle José Simó Marín; y fondo, calle Ereta. Cuota veintitrés enteros por ciento. Inscripción.- Al tomo 757, libro 443, folio 186, finca 14.996, 1.ª

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Respecto de las fincas consignadas como lotes 1.º, 2.º y 3.º, tendrá lugar en mi notaría, la 1.ª y única subasta, de conformidad con el artículo 12 del Real Decreto Ley 6/2012 de 9 de Marzo, de Medidas Urgentes de Protección de Deudores

Hipotecarios sin recursos, al tratarse de viviendas habituales de los deudores, el día 20 de Noviembre de 2.012 a las 10,00 horas, siendo el tipo base el siguiente: Finca lote 1.º, 265.807,50 Euros; finca lote 2.º, 500.386,25 Euros y finca lote 3.º, 290.500 Euros.

La citada subasta se regirá en cuanto a tipos, posturas, adjudicación de fincas, derechos de acreedor y deudor, por lo previsto en el citado artículo 12, y supletoriamente por lo dispuesto en el artículo 236 del reglamento Hipotecario y por lo dispuestos en la LEC.

Respecto de las fincas consignadas como lotes 4.º, 5.º, 6.º y 7.º, tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta el día 20 de Noviembre de 2012 a las 10,00 horas, siendo el tipo base el siguiente: - finca lote 4.º, 31.228,75 Euros; finca lote 5.º, 18.301,50 Euros; finca lote 6.º, 43.865,50 Euros y finca lote 7.º, 84.680,75 Euros; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 17 de Diciembre de 2.012, a las 10,00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos; la 3.ª subasta el día 14 de Enero de 2013, a las 10,00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 28 de Enero de 2013.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Respecto de las fincas consignadas como lote 1.º, 2.º Y 3.º, los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Respecto de las finca consignadas como lotes 4.º, 5.º, 6.º Y 7.º los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3a un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario

En ambos casos, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Respecto de las fincas consignadas bajo los lotes 4.º, 5.º, 6.º y 7.º, solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Ontinyent, 1 de octubre de 2012.- Enrique Vallés Amores, Notario.

ID: A120068135-1